

Índice de paridad política



El Índice Nacional de Paridad Política en el ámbito Local es el resultado del compromiso del INMUJERES por generar sinergia entre el Observatorio Nacional y los 32 Observatorios Locales de Participación Política de las Mujeres, con la finalidad de identificar los distintos escenarios políticos en los que participan las mujeres, con el propósito de establecer acciones específicas para promover la paridad en todo (con la garantía de que la participación política de las mujeres sea libre de violencia y discriminación).

Detalles del indicador

Identificador:	TR2-008	Tipo del indicador:	Resultado
Nivel del indicador:	Nivel: 2.-Sectorial	Dependencia que reporta en MIDE:	Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres
Periodicidad:	Anual	Año base:	2018

Último valor disponible

Unidad de medida

Meta 2024

Tendencia deseable

64.94

Índice

68


 Ascendente
 (Conviene a Jalisco que aumente)

Reportado al:
31/12/2023

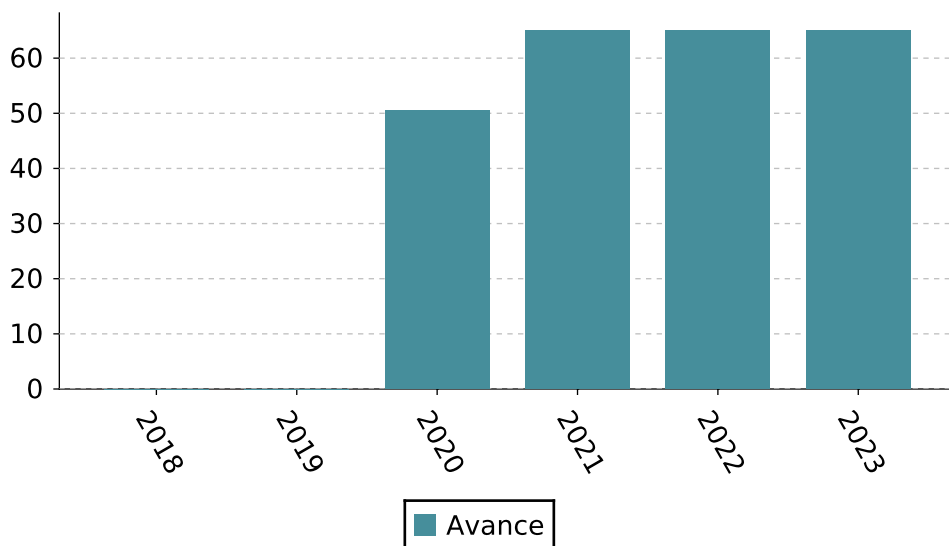
Fuente: Instituto Nacional de las Mujeres. Cifras preliminares a diciembre de 2023.

Nota: El indicador permanece con el mismo valor de 2022 debido a que no ha habido proceso electoral en el estado.

Valores históricos

Año	Valor
2023	64.94
2022	64.94
2021	64.94
2020	50.56
2019	0
2018	0

Gráfica de avance



Índice de paridad política

Alineación al Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo y Metas

Eje: Temáticas Transversales

Programa: 6.- Temas transversales

Temática: 38.- Igualdad de género

Objetivo de desarrollo: Los sectores público, social y privado incorporan la perspectiva de género en su quehacer y generan acciones afirmativas en torno a la empleabilidad, corresponsabilidad y proyectos de vida para disminuir las desigualdades entre mujeres y hombres en Jalisco

Metas	2024
	68

Línea Base	2020
	50.56

Las metas identificadas con el ícono  están publicadas en el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo y son inamovibles hasta su próxima actualización.

Metodología

Metodología: Para su cálculo, cada Observatorio Local hizo un análisis de criterios mínimos que deben considerarse para determinar el grado de implementación que se tiene a nivel estatal del principio de paridad. Se tienen 8 dimensiones con 35 indicadores y 40 subindicadores para su cálculo. El promedio nacional del Índice de Paridad Política es 64.29 para 2020.

Fórmula: $IPP = (D1 + D2 + D3 + D4 + D5 + D6 + D7 + D8) / 8$

Variables: IPP = Índice de Paridad Política D1 = Dimensión 1 D2 = Dimensión 2 D3 = Dimensión 3 D4 = Dimensión 4 D5 = Dimensión 5 D6 = Dimensión 6 D7 = Dimensión 7 D8 = Dimensión 8

Datos desagregados disponibles del indicador



Por estado



Por municipio de Jalisco



Por región de Jalisco



Por área metropolitana de Jalisco

Más información

<https://mide.jalisco.gob.mx/mide/panelCiudadano/detalleIndicador/1755>